

Consultas Realizadas

Licitación 386543 - ADQUISICIÓN DE CRECIMIENTO DE CLUSTER HYPERCONVERGENTE

Consulta 1 - Discrepancia entre los datos de la convocatoria y los Items solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2020
Nos podrían por favor aclarar si la LPN 386543 será adjudicada por ITEMS o POR EL TOTAL. La duda radica en que en los Datos de la Convocatoria el Sistema de Adjudicación expresa que es por ITEM. Sin embargo, en los ITEMS Solicitados solo aparece 1(un) ítem y en el PBC se describen los ITEM 1 e ITEM2.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA N° 01.-		

Consulta 2 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, otros requerimientos, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, otros requerimientos, indican: Certificaciones Obligatorias requeridas para garantizar el proceso de instalación y puesta en marcha - Partner Advanced de Vmware en Paraguay o superior - VMware vSphere: Install, Configure, Manage [V6.7] - 2 (dos) Vmware VTSP 2018 (v6 o superior) - 1 (Un) Acreditación VTSP - BC (Business Continuity 5.8) - 1 Acreditación VTSP - HCI (Hyper-Converged Infrastructure 2018) Considerando que solicitan certificaciones que garanticen el proceso de instalación y puesta en marcha solicitamos respetuosamente a la convocante que las certificaciones Vmware VTSP 2018 (v6 o superior), acreditación VTSP-BC, Partner Advanced, sean consideradas como opcionales ya que los mismos son de nivel "comercial" por ende no influyen técnicamente a que los oferentes que tengan esas certificaciones "garanticen el proceso de instalación", se trata básicamente de cursos de preventas en soluciones de la marca como se puede validar en el siguiente link: https://mylearn.vmware.com/mgrreg/plan.cfm?ui=www_edu&plan=27563 Por lo tanto solicitamos que dichos requerimientos sean considerados como opcionales, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020
SE COMUNICA A LOS POTENCIALES OFERENTES LA EMISIÓN DE LA ADENDA N° 02.		

Consulta 3 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, otros requerimientos, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, otros requerimientos, indican: VMware vSphere: Install, Configure, Manage [V6.7] Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas certificaciones de Vmware Vsphere: install, configure, manage V6.5 o superior considerando que para el ítem 1, en la sección de licencias de Vmware Server virtualization están solicitando la misma version (6.5) por ende el especialista certificado posee los conocimientos garantizados para implementar desde la version 6.5 o superior, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020
SE COMUNICA A LOS POTENCIALES OFERENTES LA EMISIÓN DE LA ADENDA Nº 02.		

Consulta 4 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 1, observaciones, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 1, observaciones, indican: Los nuevos nodos deberán ser agregados al clúster Vmware Vsan existente - Exigido Solicitamos respetuosamente a la convocante que habilite una fecha y horario para la realización de una visita técnica en donde los potenciales oferentes puedan verificar la infraestructura existente mencionada a la cual se deberán adicionar estos nuevos nodos solicitados con el fin de prever todo lo necesario para la correcta integración e implementación de la solución pretendida por la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020
Por motivos de seguridad y confidencialidad de la información, los detalles puntuales de la infraestructura de la Convocante serán solamente revelados a quien salga adjudicado. Sin embargo, la infraestructura actual esta compuesta por 4 nodos idénticos y es una arquitectura standard según las mejores prácticas de Vmware.		

Consulta 5 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 1, form factor, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 1, form factor, indican: 1U que soporte 2 Nodos de administración independiente - exigido Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados form factor de 2U (estándar de la industria) que soporte 2 nodos de administración independiente ya que la diferencia es mínima a nivel de espacio en rack, además permitirá a la convocante a futuro una capacidad de ampliación superior para este tipo de arquitecturas, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020
La Convocante ha realizado una publicación en el apartado de Documentos, denominado Dictamen de Evaluación o Justificación de Llamado, por lo tanto, favor remitirse a dicho documento.		

Consulta 6 - Visita Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 1, observaciones, indican: Los nuevos nodos deberán ser agregados al clúster Vmware Vsan existente - Exigido		
Favor habilitar una fecha y horario para realización de visita técnica y verificar el cluster actual para que los oferentes puedan prever todo lo necesario, esto a fin de presentar correctamente la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020
Por motivos de seguridad y confidencialidad de la información, los detalles puntuales de la infraestructura de la Convocante serán solamente revelados a quien salga adjudicado. Sin embargo, la infraestructura actual esta compuesta por 4 nodos idénticos y es una arquitectura standard según las mejores prácticas de Vmware.		

Consulta 7 - Certificados

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
Certificaciones Obligatorias requeridas para garantizar el proceso de instalación y puesta en marcha		
<ul style="list-style-type: none">- Partner Advanced de Vmware en Paraguay o superior- VMware vSphere: Install, Configure, Manage [V6.7]- 2 (dos) Vmware VTSP 2018 (v6 o superior)- 1 (Un) Acreditación VTSP - BC (Business Continuity 5.8)- 1 Acreditación VTSP - HCI (Hyper-Converged Infrastructure 2018)		
Solicitamos a la convocante que solo sean requeridas certificaciones de nivel técnico que realmente si tienen peso para demostrar capacidad de los técnicos en implementación, que sean aceptados VMware vSphere: Install, Configure, Manage V6 o superior y no certificaciones de relleno solo para favorecer a una empresa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020
SE COMUNICA A LOS POTENCIALES OFERENTES LA EMISIÓN DE LA ADENDA Nº 02.		

Consulta 8 - Nodos

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 1, form factor, indican: 1U que soporte 2 Nodos de administración independiente - exigido		
Solicitamos a la convocante que sean aceptados nodos del tipo VSAN READY NODES ya que todos los fabricantes de servidores de este tipo tienen la homologación de parte del fabricante VMWARE por lo que la compatibilidad está garantizada al 100%, los mismos tendrán las mismas capacidades solicitadas en el pbc, de esta manera se permitirá mayor participación de fabricantes y potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2020
Serán aceptados los servidores de tipo "Vsan Ready Nodes" siempre y cuando cumplan con todos los requerimientos técnicos obligatorios exigidos por la convocante (Cantidad de nodos, Form Factor, Memoria, Procesadores, Conectividad, Almacenamiento, Administración, etc)		
Para mayor información sobre este punto, remitirse a la publicación en el apartado de Documentos denominado Dictamen de Evaluación o Justificación de Llamado.		

Consulta 9 - En el portal SICP, sección consultas, consulta nro. 8, respuesta, indican lo siguiente:

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
<p>En el portal SICP, sección consultas, consulta nro. 8, respuesta, indican lo siguiente:</p> <p>Serán aceptados los servidores de tipo "Vsan Ready Nodes" siempre y cuando cumplan con todos los requerimientos técnicos obligatorios exigidos por la convocante (Cantidad de nodos, Form Factor, Memoria, Procesadores, Conectividad, Almacenamiento, Administración, etc)</p> <p>Para mayor información sobre este punto, remitirse a la publicación en el apartado de Documentos denominado Dictamen de Evaluación o Justificación de Llamado.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que sea ratificada la respuesta de manera clara indicando que serán aceptados servidores tipo Vsan Ready Nodes de 1U, siendo que el potencial oferente ofertará 2 unidades para cumplir el requerimiento solo se necesitará de 1U adicional en el rack para la instalación, esta diferencia es mínima por lo cual de esta manera se permitirá la participación de otros fabricantes homologados por Vmware, ya que las especificaciones técnicas están dirigidas al fabricante SUPERMICRO con su equipo SYS-1029TP por lo cual no permite la libre participación de otros fabricantes que soportan la plataforma VSAN, se puede comprobar en el siguiente enlace https://www.supermicro.com/en/products/system/1U/1029/SYS-1029TP-DTR.cfm</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
<p>Así como se especifica en la nota de publicación en el apartado de Documentos denominado Dictamen de Evaluación o Justificación de Llamado, por lo tanto, es responsabilidad de la misma garantizar, por más mínimo que sea, un crecimiento más homogéneo posible de su infraestructura de manera a evitar posibles problemas de incompatibilidades y/o soportes de distintas marcas.</p> <p>Los posibles oferentes tienen conocimiento que las U de rack son un factor técnico costoso y por lo que la ocupación demás va en contra de la economía de la institución.</p> <p>La convocante aceptará servidores certificados por Vmware, sean o no Vsan Ready Nodes siempre y cuando cumplan con todos los requerimientos técnicos solicitados en el PBC.</p>		

Consulta 10 - En la adenda nro 2, otros requerimientos, certificaciones obligatorias, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
En la adenda nro 2, otros requerimientos, certificaciones obligatorias, indican:		
- Partner Advanced de Vmware en Paraguay o Superior		
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que el requerimiento de Partner Advanced de Vmware sea considerado como opcional o en su defecto sean aceptadas documentaciones del fabricante de la marca ofertada en donde mencionen que el oferente cuenta con el apoyo del fabricante para garantizar la implementación de la plataforma VSAN a ser ampliada, ya que todos los fabricantes de hardware están homologados por VMWARE para brindar soluciones de manera integral para dicha plataforma. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
<p>Es responsabilidad de la Convocante garantizar que los posibles oferentes que resulten adjudicados sean totalmente idóneos en las herramientas a ser utilizadas en su Infraestructura Crítica.</p> <p>En cuanto a la certificación de "Partner Advanced de Vmware en Paraguay o superior", demuestra la capacidad técnica, ya que el primer requisito obligatorio para su obtención es justamente lo siguiente:</p> <p>1 Solucion Competency, la cual es una CERTIFICACION TÉCNICA como por ejemplo Datacenter Virtualization, Hyperconvergencia o Network Virtualization</p> <p>Dicha certificación es reconocida y avalada internacionalmente demostrando la madurez TECNICA de una empresa.</p> <p>Po lo que la Convocante mantiene de forma obligatoria la certificación de Partner Advanced de Vmware o Superior, ya que es la única forma de que la Convocante se asegure la idoneidad técnica de los posibles oferentes.</p> <p>A criterio de la Convocante, una sola nota que habilite la comercialización del producto o la presentación de la oferta, no son suficientes para garantizar la idoneidad técnica de los oferentes.</p> <p>Según la marca VMWare existen AL MENOS 6 empresas de tecnología en el Paraguay que cumplen con este requisito.</p> <p>Para más información:</p> <p>https://partnerlocator.vmware.com/#first=10&sort=relevancy&f:@sfaccountcountryc=[PARAGUAY]</p>		